LITORALPRESS

Fecha: 25-07-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Las iniciativas que buscan crear cementerios municipales de mascotas ante casi nula disponibilidad pública

Pág. : 24
Cm2: 727,4
VPE: $ 7.236.438

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Las iniciativas que buscan crear cementerios municipales de mascotas ante casi nula disponibilidad pública

En Chile hay más de 3 millones de animales de compañía registrados oficialmente. Sin embargo, la falta de lugares provistos por el Estado para darles una despedida digna plantea un desafío creciente para autoridades gubernamentales y municipios.

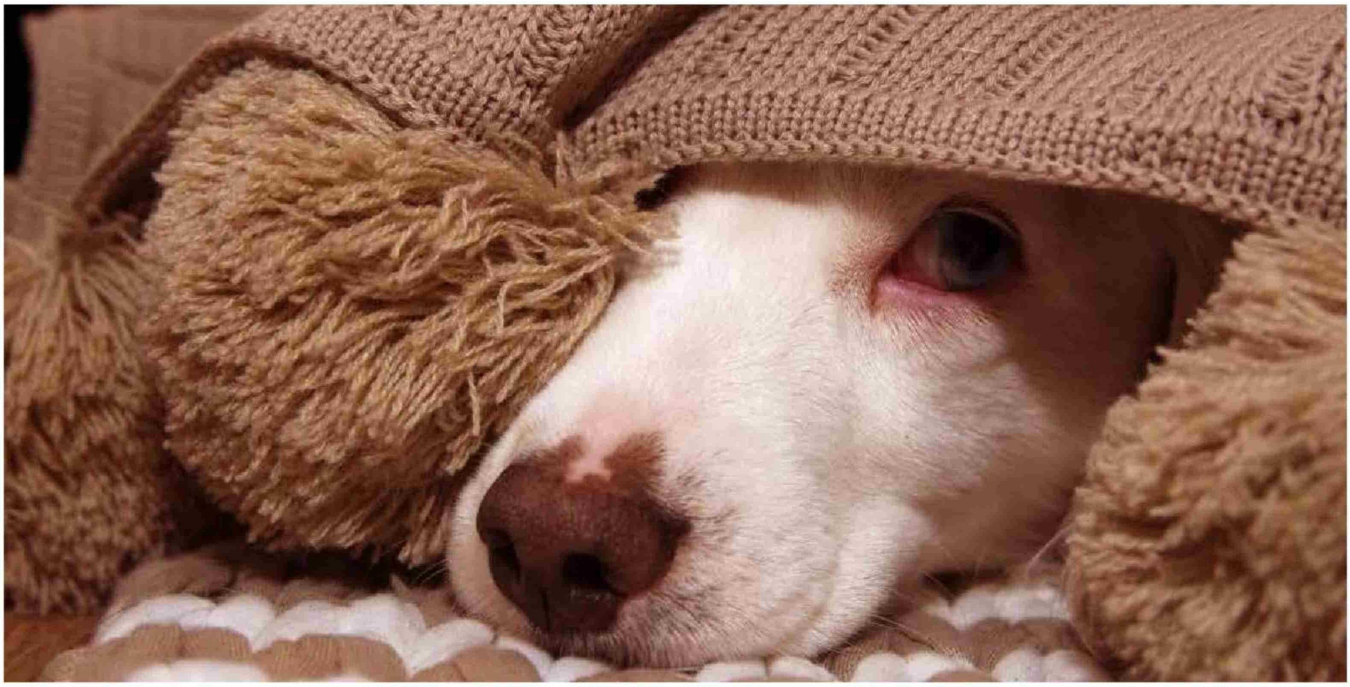

► Según cifras del Registro Nacional de Mascotas, en Chile hay 3.013.954 inscritas.

Gabriela Mondaca

Cuando murió Lali, su perra mestiza de 10 años, Tamara no sabía dónde llevarla. Vivía en un departamento en Santiago Centro y no tenía espacio para enterrarla. Consultó en clínicas veterinarias, pero el servicio de cremación privada superaba los $ 150 mil, una cifra que en ese tiempo no podía pagar. "No sabía qué hacer con su cuerpo. Pero para mí no era opción llevarlo a un sitio eriazo porque al final es como ir a botarlo. Al final, una amiga me permitió enterrar a Lali en su casa en Paine, ahí las visito a ambas", cuenta.

El caso de Tamara no es aislado y refleja un problema cada vez más común en las ciudades chilenas: la falta de espacios públicos regulados para disponer los cuerpos de animales de compañía. Un tema que ya comenzó a abordarse como una preocupación sanitaria, medioambiental y también social.

Y es que según cifras del Registro Nacional de Mascotas, en Chile hay 3.013.954 inscritas oficialmente: 2.113.739 perros y 900.215 gatos. En paralelo, las prácticas irregulares de entierro se han vuelto habituales en comunas densamente pobladas.

Esta problemática ha comenzado a visibilizarse en distintas comunas de la capital, como Puente Alto, Cerro Navia, Quilicura y Pudahuel, donde sitios eriazos, quebradas o patios compartidos se han convertido en improvisados cementerios de animales.

También se han detectado situaciones similares en la comuna de Puerto Montt, donde familias del sector Bosque Mar han sepultado a sus animales en terrenos privados, y en San Pedro de la Paz, donde un cementerio informal ha crecido cerca de edificios residenciales, generando focos de microbasurales.

La preocupación por la disposición de estos cuerpos sin medidas de control responde a la posibilidad de que se conviertan en focos de contaminación. A ello se suma el aspecto emocional y social: muchas personas buscan despedir a sus mascotas de manera respetuosa, pero no encuentran una opción accesible, especialmente quienes viven en departamentos sin patios ni espacios habilitados.

Sin cementerios municipales en la RM

Pese a la alta demanda, hoy no existen cementerios de mascotas públicos operativos en la Región Metropolitana. En 2019 en Maipú se anunció la entrega de un terreno para crear el "Primer Cementerio Metropolitano de Mascotas", pero el proyecto nunca se concretó. En Las Condes, el único crematorio comunal inaugurado en 2021 dejó de funcionar tras el término de su concesión en junio de este año.

Otras opciones son privadas, como el Parque de Asís, en Buin. Frente a esta realidad, algunas familias han optado por entierros clandestinos o por dejar los cuerpos en clínicas veterinarias, donde suelen ser derivados a empresas privadas sin siempre contar con trazabilidad del proceso.

Esta situación ha llevado al gobierno a comprometer un programa piloto para instalar cementerios de mascotas a nivel municipal. En la cuenta pública 2025 se anunció que la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) impulsará el diseño de estos proyectos, con una inversión aproximada de $ 160 millones por recinto, financiados a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). Las comunas actualmente en evaluación son Pudahuel, Colina, Quillota, La Calera y Valparaíso.

"No es prioridad sin norma técnica"

Rodrigo Morales, subdirector de la Comisión de Tenencia Responsable del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), valora la intención del proyecto, pero advierte que

SIGUE ►►

LITORALPRESS

Fecha: 25-07-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Las iniciativas que buscan crear cementerios municipales de mascotas ante casi nula disponibilidad pública

Pág. : 25
Cm2: 750,6
VPE: $ 7.467.489

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

SIGUE ▶▶

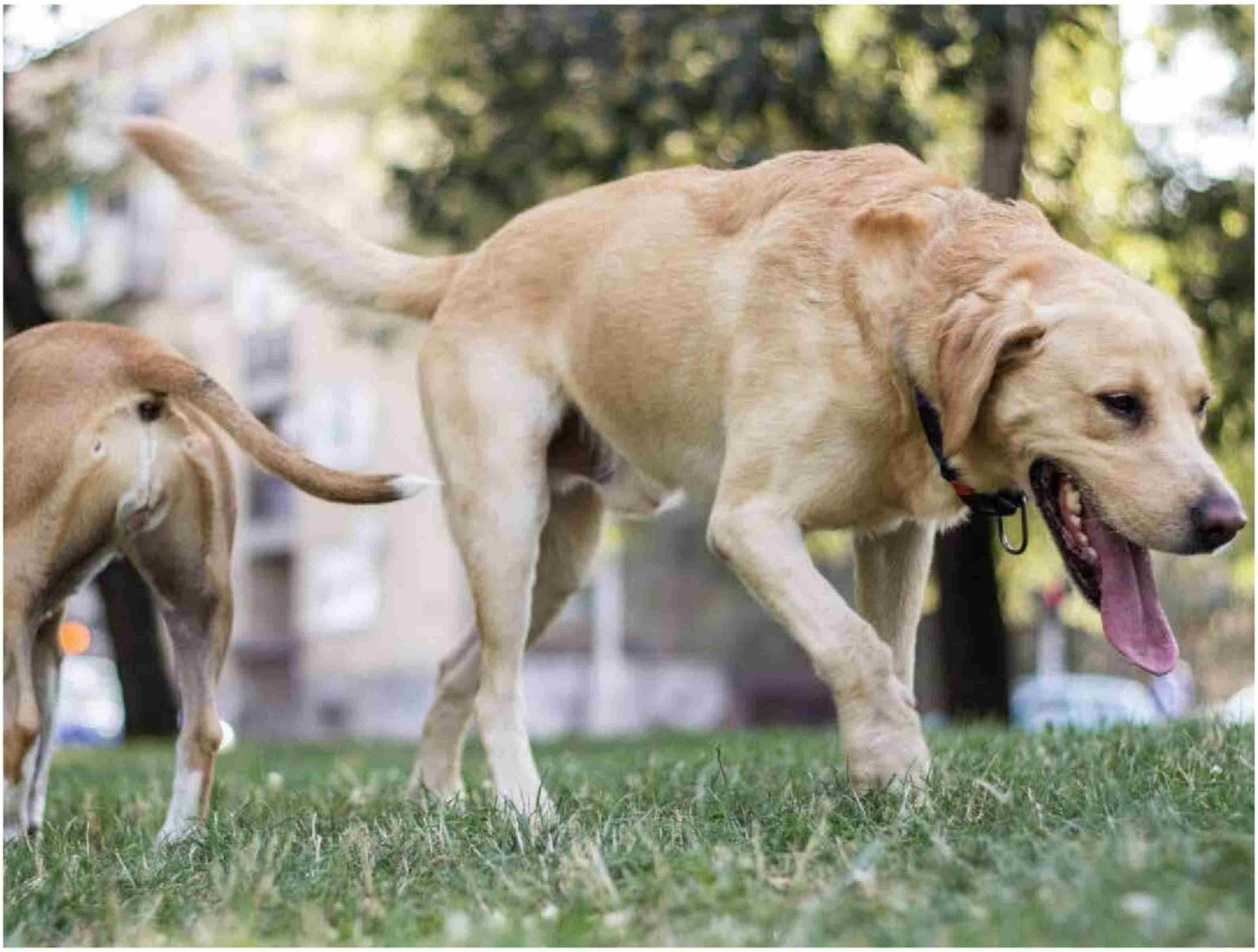

▶ Actualmente, no existen cementerios de mascotas públicos operativos en la Región Metropolitana.

la falta de marco normativo y el déficit de recursos básicos vuelven inviable su implementación efectiva.

"Cerca del 70% de los hogares en Chile convive con al menos un perro o gato, y el 92% los considera parte de la familia. Eso hace evidente la necesidad social de un lugar digno donde despedirlos. Pero hoy no contamos con una norma técnica que regule estos cementerios, y sin esa base no hay cómo fiscalizar ni asignar financiamiento correctamente", señala.

Para Morales, el foco actual de las políticas públicas debiese estar en aumentar la esterilización, la vacunación, el control de plagas y la presencia de veterinarios en municipalidades. "Son muchos los municipios que ni siquiera tienen un médico veterinario. Exigirles además que implementen y regulen cementerios sin contar con ese mínimo es ineficiente y, en las condiciones actuales, poco prioritario", agrega.

Esa preocupación es compartida por varios municipios, que si bien valoran el anuncio, hoy no tienen atribuciones legales para ejecutar estas iniciativas. Y es que actualmente el marco jurídico de Chile no permite a los municipios generar cementerios de mascotas como los de humanos. No existe una norma sanitaria ni parámetros legales que indiquen cómo implementarlos.

En Iquique, por ejemplo, se evidenció que personas entierran a sus animales fallecidos en el Cementerio Palo Buque, sin autorización.

Por lo anterior, desde la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) comenzó un trabajo con diversos actores públicos y técnicos para abordar la creciente demanda por espacios dignos y regulados para la disposición final de mascotas. En esa línea, han sostenido conversaciones con representantes del Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), el Colmevet y expertos en normativa sanitaria, con el objetivo de impulsar una regulación específica que permita a los municipios habilitar cementerios y crematorios de animales.

El principal foco, explican, es facilitar la labor municipal, promoviendo espacios accesibles y seguros, y evitando los riesgos asociados a prácticas informales como entierros en domicilios o recintos no autorizados.

En paralelo, en la Cámara de Diputados se discute un proyecto que busca modificar la Ley Orgánica de Municipalidades para obligar a los municipios a contar con cementerios de mascotas. La iniciativa, patrocinada por diputados de distintos sectores, argumenta que los animales de compañía cumplen un rol esencial en la vida de las personas y que su pérdida plantea un dilema real, especialmente en contextos urbanos con alta densidad y escasa normativa. "Muchos se niegan a lanzar los cuerpos de sus fallecidos compañeros a la basura", señala el texto.

La iniciativa, ingresada en 2024, hoy se encuentra en discusión en la Comisión de Medio Ambiente.

El caso de Talcahuano

Pese al vacío, algunas comunas han decidido avanzar. En Talcahuano, la Secretaría de Planificación Comunal (Secplan) trabaja en el diseño de un crematorio municipal de mascotas, que busca responder a una necesidad concreta: la inexistencia de recintos públicos ha obligado a las personas a enterrar a sus animales en sitios improvisados.

Según informó el municipio a **La Tercera**, este año se avanzará en la identificación del terreno y en el diseño del proyecto, el cual deberá cumplir con la normativa ambiental, sanitaria y con el plan regulador comunal. La idea es postularlo a financiamiento municipal, regional (GORE), Subdere o mixto en 2026. ●